

# El Gobierno oficializó la reducción de los vuelos para evitar el ingreso de nuevas cepas

14/03/2021

El Gobierno oficializó ayer la decisión de reducir la frecuencia de los vuelos que llegan del exterior para así minimizar el contacto aéreo con países con alta circulación de nuevas cepas.

La medida había sido anticipada por fuentes de la Casa Rosada y quedó formalizada a través de la Decisión Administrativa 219/2021, publicada este sábado en el Boletín Oficial.

La norma estableció que se mantienen reducidas las frecuencias de servicios aéreos provenientes de México y Europa al 30 por ciento de la capacidad y, desde ahora, ese mismo límite regirá para los vuelos oriundos de Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Chile. Además, se incrementó en un 10 por ciento las restricciones que ya existían para los arribos de Estados Unidos y en un 20 por ciento para los vuelos provenientes de Brasil, luego de que se confirmara que no estaba en análisis el cierre de la frontera con el vecino país.

«Se desalentará a los argentinos a viajar a países con alta tasa de contagios y mortalidad. Se reducirá aún más el tránsito aéreo con el exterior. Se profundizarán los controles sobre las personas que llegan desde el exterior: PCR y seguimiento del aislamiento», habían señalado las fuentes oficiales consultadas.

En ese sentido, la Decisión Administrativa publicada, que lleva la firma del jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y de

los ministros de Salud, Carla Vizzotti, y del Interior, Eduardo «Wado» De Pedro, reiteró las recomendaciones de diferir los viajes al extranjero, en particular a los mayores de 60 años o personas que integren los grupos de riesgo.

La medida se dio luego de que el pasado lunes los ministros de Salud del país analizaran la situación epidemiológica y sanitaria interna y externa, y recomendaron «desalentar los viajes a zonas con circulación de nuevas cepas de coronavirus».

Según un comunicado oficial, durante la reunión del Consejo Federal de Salud del pasado lunes, los titulares de las carteras sanitarias provinciales «evaluaron la posibilidad de adoptar nuevas medidas en las fronteras».

Además, analizaron «la adopción de controles para los transportistas que ingresan al país y coincidieron en la necesidad de reforzar los controles de cumplimiento del aislamiento de los viajeros para mitigar el impacto de la introducción de cepas de mayor transmisibilidad».

En ese marco, «los referentes de las distintas jurisdicciones plantearon que es importante mantener los casos estabilizados dado que todas las provincias se encuentran abocadas a escalar la vacunación contra el COVID-19 en los grupos priorizados».